

Guayaquil, Marzo 8 del 2017

Señor
INGRID ANNET NIVelo PACHECO
PRESIDENTE DE NIVelo&BERMEO S.A
Ciudad.

De acuerdo a la resolución No. 90.1.5.3 (R.O.0435) de Mayo 11 de 1990, tengo a bien presentar a usted por su digno intermedio a la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS de la compañía, el informe anual tomando en consideración los siguientes puntos:

- a) La administración de la empresa durante el ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016, ha cumplido a cabalidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias constatadas en los estatutos de la Constitución de la compañía, así como las disposiciones emanadas de la Superintendencia de Compañías.
- b) En todo momento el Administrador de la Empresa ha colaborado con el Comisario con la finalidad para que cumpla sus obligaciones.
- c) Los libros de Actas de Junta General y los libros de Acciones, Comprobantes y libros de contabilidad se lo lleva y se los conserva con las normas legales pertinentes.
- d) Para el desempeño de mis funciones se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Art. 321 de la Ley de Compañías.
- e) La Compañía NIVelo&BERMEO S.A durante el año 2016 no presenta actividad económica.

Atentamente,


ING. CARLOS ANDRES SANDOVAL BRAVO
Comisario
CI. 0926772237